

DECLARACIÓN JURADA

PARA LA ENTRADA EN OPERACIÓN DE INSTALACIONES DE TRANSMISIÓN Y GENERACIÓN

En Valparaíso, Chile, a 01 de octubre de 2025, Roberto Lazcano Colarte, en representación de Transquinta S.A., en el marco del fin del período de puesta en servicio y la entrada en operación del Proyecto "Nueva línea 2x110 kV Alto Melipilla - Bajo Melipilla, tendido del primer circuito NUP 1643", viene en declarar que:

1. La instalación antes señalada cumple con las exigencias establecidas en la normativa vigente, entre otras, con las exigencias establecidas en la Norma Técnica de Seguridad y Calidad del Servicio (NTSyCS) así como con el Anexo Técnico: Requisitos técnicos mínimos de instalaciones que se interconectan al SI.
2. La información técnica enviada al Coordinador Eléctrico Nacional por mi representada, respecto de la instalación antes señalada, es veraz y completa.

Asimismo, declaro conocer que el Coordinador Eléctrico Nacional podrá solicitar a mi representada información que permita verificar el cumplimiento de lo antes señalado; y que la entrada en operación de la referida instalación no podrá ser aprobada hasta la total subsanación de las observaciones que el Coordinador hubiera realizado.

Finalmente, declaro conocer que, la infracción a lo antes señalado habilitará al Coordinador Eléctrico Nacional a informar a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles los incumplimientos detectados, para los fines pertinentes.

.....
Roberto Lazcano Colarte
Cédula de Identidad N° 15.095.344-8
Representante del Proponente

RESERVADO CABECERA FIRMA DIGITAL

RESERVADO PARA FIRMA ELECTRONICA - SIGN